

para poner en este libro capitular lo que ha representado  
 esta Ciudad para que se hallen y entienda; por quien en  
 tendida = Disp que otra copia se fize en este libro y otro  
 D. Juan General continue con su acostumbrado celo  
 y aplicacion en la practica de las demas Diligencias  
 que sean conducentes a la defensa de la fusta y perten

cion de esta Ciudad =  
 Juan Gamarras  
 Juan de S. J. B.  
 D. Joseph de Quijada  
 D. Juan de Salas  
 D. Juan de Medina

Ante nos

D. Joseph Perez  
 D. Menduina  
 D. Joseph Ant. Moreno  
 D. Benavente

Entra Muy Noble y Muy Real Ciudad de Sorca a veintidós  
 dias del mes de Marzo de mill setecientos. En cuenta y un año  
 se juntaron a Consejo los señores de Sorca Justicia y Rexim.  
 de esta Santa Sabiduría Ayuntamiento para tratar y conferir  
 cosas tocantes al servicio de Su Mage. bien y utilida de  
 esta Republica es aver el Sr. D. Juan Gamarras y Ba  
 gas Abog. de los señores Consejo Correo y Capitan a Guerra  
 de esta Ciudad y los señores D. Gomez Claudio C. de Guerra  
 D. Juan Guoario Alburquerque D. Joseph de S. J. B.  
 D. Joseph Garcia Sarmiento y Luna

D. Juan de Latoran Sanchez

